

NOTICIERO GRANADINO

ANO XVI Número suelto, 10 céntimos Mañes 11 de Marzo de 1919 Número suelto, 10 céntimos NUMERO 5.385

| PRECIO EN LAS SUSCRIPCIONES | | | | PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES | | | |
|-----------------------------|-----------|----------|---------|-----------------------------|---------|---------|---------|
| Clase | Trimestre | Semestre | Año | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª |
| Posible | Posible | Posible | Posible | Posible | Posible | Posible | Posible |
| Ordinario | 0'00 | 0'00 | 0'00 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Extraordinario | 0'00 | 0'00 | 0'00 | 100 | 100 | 100 | 100 |

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVARO

COMUNICADOS DE LA RED PUNTA LINEA A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambra, 8. 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Boletín, Acora del Ocaso, 28, bajo

LOS REPUBLICANOS

GRANADINISMO Y NADA MÁS

La falta de espacio nos impidió, ayer, insertar una nota oficial que para publicación nos envió la Dirección Provincial de la Federación Nacional Republicana. Y hoy nos alegramos porque en pocos días ésta es la segunda vez que los republicanos dan señales de vida, y ya que la primera—el día 6 del actual—no publicamos su nota por la misma razón, y después de leerla en otros diarios juzgamos oportuno reproducirla, justo es que demos a conocer la última, aún cuando con retraso, para satisfacción nuestra y nuestra, puesto que pensamos comentarla.

Ha aquí el suelto en cuestión:

El Directorio Provincial de la Federación Nacional Republicana, en su última reunión se ocupó de la marcha administrativa del Ayuntamiento, estimando plausibles muchas de las medidas adoptadas por el Alcalde y concejales, pero lamentando que aun continúan en dicha corporación bastantes empleados que no tienen ocupación, y que hay sido nombrados para ocupar las vacantes existentes varias personas muy conocidas como agentes electorales.

Los invito a señor Alcalde para que indique quienes son dichos empleados, y a que pasemos por las oficinas municipales a examinar las listas de los nombrados.

Mientras se designa la comisión que vaya a ver la lista del personal, hemos de indicar que cuatro de los empleados nombrados para el mazarón son conocidos agentes electorales; otros dos en el servicio de la limpieza, otro, en consumos, y según nos dicen el secretario de César Sierra, cuyos nombres se darán con los demás cuando conozcamos la lista del personal municipal.

En la nota que se facilitó a la prensa, se omitió por no hacerla más extensa, el acuerdo de organizar para fin de mes una manifestación pública en la inspección realizada en el Ayuntamiento y Diputación, no ha presentado los cargos por los hechos delictivos que hayan encontrado, pues el deseo del partido y de la opinión, es que sean suspendidas dichas corporaciones y que una comisión de honorables ciudadanos granadinos sean los encargados de normalizar la vida y marcha administrativa de ellas.

Para que al alcalde no pueda interpretarse equivocadamente nuestra opinión sobre este asunto, nosotros aplaudimos el acto que realizó ayer empleando incontinenti a un modesto y honrado joven, que sin recomendaciones se licitó trabajo para sostener a su madre y cinco hermanas que no tiene mas ayuda que la suya.

En mi artículo del día 7 aludí a la primera nota oficial de los republicanos y hoy, al comentar la prensa, he de insistir en lo sospechoso de su conducta respecto de un alcalde y de un Ayuntamiento que hacen, que trabajan, contrariando con su silencio en los tiempos del más desenfrenado caciquismo. Vivamos en un ambiente de podredumbre infecta y nauseabunda sin enterarnos de la existencia de los republicanos, y ahora, cuando la escoba comienza a barrer tanta basura, se ocurre a dichos señores protestar de la lentitud del saneamiento. Lo natural sería que, como los golfos a quienes una medida sanitaria manda pelar, bañar y vestir de limpio, sintiéramos todos un dulce bienestar, y sin embargo, a los republicanos se les anteja poco el aseoproporcionado por el jabón y el agua, y piden pomadas, perfumes y albaricitos de nabab. Esto, y perdóneme los republicanos, es propio de enemigos vergonzantes, que son los más temibles, por que laboran hipócritamente, y el ciudadano de buena fé, víctima de sus sofismas, los hace el juego pidiendo más, y pidiendo mejor, cuando posee algo y bueno. Y los republicanos granadinos tienen poca autoridad moral, porque eran de los que callaban cuando el Ayuntamiento lo dejaba todo en el más perfecto abandono y las oficinas de personal inoperante e inútil con sus actividades haciéndolas local.

Nada de esto nos da extrañar y con ello contábamos. El público se queja siempre. Cuando se administra mal, se quejan los buenos; cuando se administra bien, chillan los malos. El secreto está en averiguar que clase de personal es el que protesta; pues sabido ésto, se puede dar un verdadero valor a los lamentos, distinguiendo perfectamente el llanto humilde de las lágrimas de cocodrilo. Los hombres que trabajan desinteresadamente en el Ayuntamiento, mereciendo la simpatía de la opinión, no deben desanimarse—que más quisieran alguno—por cierta clase de censura, antes bien, ellos deben servir de estímulo para continuar haciendo su camino.

Pero vamos al grano y analicemos los cargos que se hacen al alcalde, pues aún cuando no somos ministros estamos muy interesados en que la obra anticaciquil no se deslice y no podemos dejar que prosperen insinuaciones malévolas. El señor Almagro está procediendo con mucho tacto en la cuestión de personal, y hace bien. Si al ir a hablar de personal, usantas habria provocado una reacción súbita, que es lo que pueden querer los caciquistas. Dictando suspensiones de empleo y sueldo con arreglo a informes de los jefes de servicio, obra justamente y justificadamente. Hay todavía em-

buscados en la manigua burocrática? Ya irá saliendo, y si los republicanos tienen prisa en el saneamiento a que aluden, denuncien, pero denuncien textualmente dando los nombres de los denunciados y firmados con su nombre y apellido los denunciados, no buscando un Juan Pérez ni un José López. Y digo esto, porque yo hago las cosas así, y cuando me pillan los dedos contra la puerta, no busco testafueros, sino que doy la cara y me atengo a las consecuencias, que siempre no se gana. Por eso tengo autoridad para pedir a los demás, que procedan con la gallardía que yo procedo.

No sé quienes son los empleados nombrados, ni me importa. Recomendados míos no serán, porque yo no recomiendo a nadie. Dicho esto, puedo afirmar que no veo tacha en que los nombrados sean agentes electorales. Si además de eso fueran ineptos o inmorales, si; pero por actuar en las elecciones simplemente...

Para quién escribe el Directorio? Los puestos de elección popular, desde concejal a diputado, se obtienen en los comicios, y para mover el cuerpo electoral, propagar las candidaturas, intervenir las mesas, mover a la opinión, etcétera, hacen falta agentes que se remuneren de presente con dinero, hasta en la libre legislación; y cuando aspiran a empleos, suelen ser preferidos. Eso es humano y nada reprochable. Todavía figuran en nóminas empleados que, a título de mañedores electorales, colocaron en el Ayuntamiento los republicanos, en los años 1891 y 1892. No cito nombres, porque es innecesario—si fuera preciso, los daría—, y si los jóvenes del Directorio sienten curiosidad, pueden preguntarle a mi buen amigo y compañero en aquel primer Ayuntamiento elegido por sufragio universal, el doctor Duarte, que los recordará lo mismo que yo. Ahora bien, respecto a los nombrados son incompetentes, viciosos, holgazanes, etcétera, se ha hecho mal en nombrarlos, y espero la lista que circula los republicanos, para, en tal caso, secundar su protesta. Con la razón siempre.

La Federación Nacional Republicana, medida ya en harina, suelta una especie que importa mucho recoger. Dice: «...pues el deseo del partido y de la opinión, es que sean suspendidas dichas Corporaciones (Ayuntamiento y Diputación), y que una comisión de honorables ciudadanos granadinos sean los encargados de normalizar la vida y marcha administrativa de ellas».

No dudamos que el partido republicano sienta esos deseos, pero creemos firmemente que la opinión no lo acompaña. A un régimen de caciquismo, de arbitrariedad y de favoritismo, debe suceder otro, lo suficientemente enérgico en intensidad, pero lo más económico posible en procedimiento, para dar la sensación de justicia y de seriedad. Y está altamente injusto medir por el mismo rasero a los concejales y diputados provinciales que lucharon bravamente en la oposición—sin más frases de aliento que las estampadas en *Gaceta del Sur* y en *NOTICIERO GRANADINO*, entre la indiferencia de extremas izquierdas y extremas derechas—que a los individuos de dichas corporaciones, que hicieron de ellas granjería o instrumento de venganza, para monopolizar los presupuestos y los resortes del poder en beneficio de vitandos intereses políticos y particulares. Nos parece muy bien que se anhela obtener frutos de la visita de inspección, y que la opinión esté alerta para no consentir que con aplazamientos indefinidos quede todo en agua de ceras, como vulgarmente se dice. Precisamente nuestra legislación administrativa adolece de falta de sanciones condignas, y es defecto de causa de la impunidad de muchas transgresiones legales y de la satisfacción con que monterillas y caciques atropellan los derechos de ciudadanos.

Si la conculcación de las disposiciones del derecho administrativo tuvieran como sanción penal la inhabilitación absoluta y perpetua, para ocupar destinos burocráticos, (en los empleados, desde ordenanza hasta ministro, y la incapacidad también absoluta y perpetua para desempeñar puestos de elección popular, desde concejal hasta senador, corriendo la aplicación de esas penas a cargo de los tribunales de justicia, para evitar venganzas partidistas, mucho ganarían las costumbres públicas y la ética administrativa. Pero ya se ve, los diputados de las izquierdas más extremas, que predicán saneamientos ejemplares, no hacen más que política en el Parlamento y fuera de él, sin proponer remedios eficaces como el apuntado, que a cualquiera se le ocurre. Y como los derechos hacen lo mismo, y los de los partidos gobernantes no quieren destruir los tinglados caciquiles, para usufructuarlos a sus anchas cuando les llega la vez, de ahí que el caciquismo dure, perdure y

retenga, porque nadie, con buena voluntad, destruye sus raíces. Nos parece muy bien, por consiguiente, que la Federación se preponga servir de despertador, a los poderes públicos se despierten en sacar deducciones de la visita de inspección, y el *NOTICIERO* se premete secundarla en ese particular. Pero discrepamos en la petición de que se suspenda en bloque a las Corporaciones provinciales y municipales. Como resultado de la inspección realizada, debe suspenderse a los que tengan culpas que expiar, pero debe respetarse a los que no las hayan cometido, y mucho más—si en eso oprimen más y menos—a cuantos combatieron las enfermedades administrativas, y al acercarse a la vergüenza pública, contribuyeron a formar el estado de opinión que ha trahado el caciquismo. Eso es lo procedente, inspirándose en dictados de justicia. Y si nos fijamos en el Ayuntamiento—donde las vacantes que hay, con una o dos más, permitirían ir a una elección parcial—nos inclinamos resueltamente hacia la urgencia de esa elección, con preferencia al nombramiento de una comisión de honorables ciudadanos, porque éstos deberían ser nombrados a un delegado del poder central, y ese origen universal es tan puro como el del sufragio universal, ejercido con toda la pureza que las circunstancias imponen. Aparte de que el voto popular es tan capaz para buscar ciudadanos honorables, como puede serlo el gobernador civil de la provincia. Y máxime, cuando esos ciudadanos honorables están indicadísimo por su reciente y aplaudida actuación. Desde don Fernando de los Ríos, pongo por izquierda, hasta don José Palanco, pongo por derecha, los que fueron a Madrid en comisión y no sean concejales, deben ir al Ayuntamiento, sacrificando su reposo y sus más justamente elevadas aspiraciones, para que echemos los cimientos de una verdadera regeneración sin partidismos innanos, que estamos dispuestos a combatir ya sean de izquierdas, ya sean de derechas, con el mismo tesón que hemos combatido el caciquismo. Tenemos que ir a una España nueva, haciendo una Granada nueva, y respetando, desde luego, a las demás poblaciones y provincias. Ocasiones como ésta, conquistadas con derramamiento de sangre generosa—hoy hace un mes—deben producir buenos frutos ayudados por el patriotismo de todos. Y a los de los republicanos apelamos, como al de todos los ciudadanos, sin partidismos ni fulanismos. Granadinismo y nada más.

Victima de larga enfermedad ha fallecido don Antonio Vilches Lozano, hijo de la notable escritora, doña Enriqueta Lozano de Vilches. Era el finado estimadísimo de todos por sus generosos sentimientos, laboriosidad e ilustración. Descanse en paz y reciba la familia, especialmente su aflijida hermana doña Reyes Vilches Lozano, el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

RODRIGUEZ MÉNDEZ

Por tratarse de un paisano queridísimo y prestigioso, copiamos de *La Vanguardia*, lo siguiente:

«Con verdadero placer saludamos la aparición del número 1.000 de la república *Gaceta Médica Catalana*, revista quinencial ilustrada, dirigida por el ilustre doctor don Rafael Rodríguez Méndez. Con este motivo ha publicado la *Gaceta* un magnífico número extraordinario, en cuyo texto y al pie de valiosísimos trabajos, aparecen las firmas de todos los redactores y colaboradores de la susodicha publicación.

Encaridísimo al doctor Rodríguez Méndez con la que ha sido llamada su hija espiritual, he escrito una admirable *Historia de la Gaceta Médica Catalana* desde su fundación en 1878 hasta el día y bien puede asegurarse que pocos títulos de gloria pueden compararse con el de haber conseguido llevar la revista al altísimo grado de prestigio de que goza hoy en España y Ultramar.

Reciba con motivo de ese millenario, el venerado maestro don Rafael Rodríguez Méndez nuestro más sincero parabién.»

Los señores médicos que están dispuestos a prestar servicio profesional en caso de epidemia en pueblos de esta provincia, con la remuneración por cuenta del Estado, de 50 pesetas diarias en concepto de dietas, además de los gastos de los gastos de viaje, pueden pasar y hacerlo presente al señor presidente accidental de este Colegio, don Felipe Villalobos, con domicilio Tablas, 26, de doce a dos y media de la tarde y en el término de diez días.

Riña sangrienta

Ayer tarde se encontraban bebiendo vino en el Ventorrillo del Aire, los obreros Manuel Orellana Rodríguez, de 52 años y José Pérez Salguero, de 53. Presentáronse allí los hermanos José y Manuel Pérez, apodados «Civillinos», acompañados de una joven, y todos ellos en estado de embriaguez.

Uso de los «Civillinos» está empleado en los Tranvías, y otro, de mozo de los mercados de San Agustín, siendo ambos muy conocidos por sus constantes hazañas. El último, una noche, a primeros de Septiembre último, dio una puñalada grave en el Campillo, al vigilante de policía José Vidal, quien se encuentra todavía en el hospital de San Juan de Dios, curándose.

Los hermanos «Civillinos» molestaron a los antedichos obreros, promoviendo con tal motivo una violenta discusión que degeneró en riña, acometiéndose todos ellos furiosamente.

Se repartieron sendos estacazos y bofetadas, haciendo los «Civillinos» uso de revólveres y disparando varias veces.

Resultaron, Manuel Orellana, con una herida contusa que interesaba el cuero cabellado en todo su espesor en la región parietal izquierda y José Pérez Salguero, con erosiones en el dorso de la nariz. Fueron curados en la Casa de Socorro, donde les acompañó el guardia de Seguridad Bermejo López.

Después se presentaron en el citado ventorrillo los guardias de Seguridad Antonio Martín y Antonio Urbano, deteniendo a José Pérez. El otro agresor (Manuel Pérez) se dio a la fuga.

Los tradicionalistas de Granada

Varios tradicionalistas de Granada, han dirigido al jefe regional de Andalucía, el siguiente Mensaje:

«Los que escribimos, tradicionalistas de la ciudad de Granada, al jefe regional de Andalucía, vocal de la suprimida Junta Suprema, respetuosamente saludan y exponen:

Que ni representan ni pretenden representar a los elementos políticos tradicionalistas de esta población que no suscriben el presente Mensaje, siendo éste, fruto, no de acuerdo votado por agrupación alguna de la Comunidad, sino de la convicción individual de los firmantes.

Esto sentado, hacemos constar que nuestra posición ante la disolución del partido tradicionalista, originada por los miembros de una junta de honor, es de respeto a la bandera, pero absoluta separación del que fué su Abanderado y respaldado por la opinión de sus abuelos, ofreciéndolo a unos triunfadores que le encen a su carro de victorias, mientras él asegura que ha abandonado su prisión, y goza de absoluta libertad para comunicarse con sus iguales.

Hacemos nuestros todos los reproches y condenaciones de que han sido objeto los miembros de esa Junta, pues no nos consideramos, dicho sea sin modestia, como masa inconsciente que signiera a ciegas instrucciones y sugerencias de la Superioridad. En Granada, desgraciadamente, por multitud de causas que son conocidas de esa Jefatura, no hay masa tradicionalista, y todos hemos discurrido por nuestra cuenta en los asuntos internacionales—y de hidalguía—que la guerra y sus resultados han hecho de actualidad.

Haciéndonos solidarios de las condenaciones, lo somos también de la brillante defensa de don Juan V. de Mella, que suscribimos; y nos duelen por igual los epítetos injuriosos que, con el pretexto de adhesiones al Señor, nos lanzan desde el campo de una pretendida Legitimidad.

Aceptamos la idea de las Asambleas Regionales y General que resuelvan los problemas capitales de nuestra vida política, interna y nacional, rogando se nos convocase previamente, entendiéndose esa Jefatura con cualquiera de los firmantes, que procuráremos enviar una representación a dichos actos, reservándonos el derecho a obrar libremente en consecuencia; pues, desahogado del juramento de fidelidad al R.,—algunos de los firmantes lo sellaron con sangre en el campo de batalla—, no nos mueve en estas manifestaciones ninguna mira partidista, ni, por consiguiente, el deseo de buscar otro encasillado donde colocar nuestra modesta actuación.

Granada 2 de Marzo de 1919.—Manuel Casado, José de Raya, Juan de Dios del Valle, José Carrillo de Albornoz, Rafael Calstrava Ros, Manuel Hernández Ruiz, Rufino Peinado, José Carmona, Juan Bautista Ferrández, Antonio Noguero, Jaime González Gaspá, Lorenzo Ros Valjio, José Maldonado Suárez, José Peláez Hortal, Ricardo Cerzo González, Manuel Puertas, Antonio Moscoso, Francisco Trabado Crovetto, Dimas González.»

Terremoto lejano

El sabio Director de la Estación Sismológica de Cartuja, R. P. Navarro, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviarnos los siguientes datos:

«El 9, a las 3 horas 35 minutos 20 segundos, han registrado nuestros sismógrafos un importante terremoto, con epicentro a 8.830 kilómetros de esta capital.»

Carta de agradecimiento

Don Ramón Ruiz de Peralta y García, padre del malogrado escolar, víctima de los sucesos registrados hace hoy un mes, nos envía la siguiente carta:

«Granada 10 de Marzo de 1919.

Sr. D. Juan Bohévarría y Alvaró.

Muy señor mío y querido amigo: El estado de mi ánimo por la pérdida de mi queridísimo e inolvidable hijo, víctima de los luctuosos sucesos ocurridos en esta noble ciudad, el día 11 de Febrero último, me ha imposibilitado por completo de poder manifestar mi eterna gratitud y la de toda mi familia a las corporaciones, sociedades, entidades de todas clases y al pueblo en general, que de modo tan ostensible, expresivo y cariñoso, se han asociado a nuestro inmenso pesar; y al cumplirse mañana 11, el mes de tan tristes y desgraciados sucesos, no puedo, ni quiero demorar por más tiempo el exteriorizar aquellos nuestros sentimientos, que el generoso proceder de todos, han dejado grabados para siempre en nuestro corazón; mas en la imposibilidad por ahora de realizarlo de modo directo e individual, me tomo la libertad de suplicarle tenga la bondad de hacerlo por medio de su ilustrado periódico.

Con este motivo, y dándole una vez más las gracias por sus constantes deferencias, así repite de usted su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m., Ramón Ruiz de Peralta y García.»

JUNTA DE GANADEROS

Se ha constituido oficialmente en Granada la Junta provincial de Ganaderos, entidad filial de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Cuantas personas quieran pertenecer a esta Junta, se dirijan al señor secretario de la misma (Campillo Alto, 24) quien les facilitará toda clase de datos para la inscripción.

NOTICIAS BREVES

En la plaza de Bibarramba, cuestionaron ayer Carmen Fernández Morales, y José Reyes Molina (a) «El Poquito a poco», resultando la primera con una herida contusa en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerza, se recomienda *Hemoglobina Asimilable Stearns*. Venta farmacias.—Sangre Cartagena.

COLEGIO MÉDICO

El sábado último, se celebró en la Facultad de Medicina, la sesión científica anunciada por esta Corporación.

Dió comienzo con la lectura de un trabajo por el doctor don Felipe Villalobos, que hace referencia a varios casos clínicos interesantes, de cálculos vesicales. La disertación fué acompañada de la presentación de piezas patológicas, fotografías, etcétera, complementarias de los casos clínicos que reseña.

A continuación hicieron uso de la palabra los doctores Losada, Simancas Señá

Confidencia en la Universidad

El doctor J. M. Gersberg, de la Universidad del Estado de New York dará una conferencia sobre «Gastrofotocopia; un método nuevo para diagnosticar los estados patológicos del estómago, especialmente del cáncer».

La conferencia se efectuará el día 12 del actual, a las cinco de la tarde, en el local del Salón de Actos de esta Universidad.

EXPRESIÓN DE GRATITUD

Con motivo del procesamiento de nuestro Director, recibe éste visitas y cartas, en cantidad tal, que no puede materialmente manifestar su gratitud a cada uno en particular, por lo cual tiene que valer de las columnas del *NOTICIERO* para decir a los compañeros en la prensa y a todas las clases sociales que se han conculgado del perenne, cuánto agradece sus frases cariñosas y alentadoras, rogándoles a la vez que le excusen si no puede corresponder individualmente a todos, como sería su más ferviente deseo.

Gracias a todos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Crónica madrileña
Madrid 9 de Marzo.

Varios diarios madrileños vienen abordando estos días un interesante tema político, orientado en el sentido de si sería conveniente, en los difíciles y graves momentos actuales, que por el Gobierno actual, o por cualquiera otro que se formase, se ejerciese una dictadura, bien que mansa, pacífica e inócua, para conseguir dar adecuada solución a los problemas vitales social y del encarecimiento de la vida.

Son varios diarios los que coinciden en la afirmación de que esa especie de dictadura sería de suma conveniencia para los intereses nacionales.

Indican unos para ejercerla al actual presidente del Consejo de ministros don Romanones y otros que no es él por su significación liberal el apropiado para desempeñar esa misión, hacen votos porque surja otro hombre en condiciones de desempeñar esta tarea de la dictadura inócua.

Nosotros no estamos de parte de uno ni de otro. Tenemos el juicio de que no es necesaria esa especie de dictadura por que se viene abogando estos días. Esperemos, pensando libres de toda pasión, que eso que algunos llaman dictadura, no merezca en realidad tal apelativo. Para dictaduras no está nuestro país preparado



D. Eduardo Ortega Gasset subsecretario del ministerio de Abastecimientos

Servicio especial

Crónica madrileña

Varios diarios madrileños vienen abordando estos días un interesante tema político, orientado en el sentido de si sería conveniente, en los difíciles y graves momentos actuales, que por el Gobierno actual, o por cualquiera otro que se formase, se ejerciese una dictadura, bien que mansa, pacífica e inócua, para conseguir dar adecuada solución a los problemas vitales social y del encarecimiento de la vida.

Son varios diarios los que coinciden en la afirmación de que esa especie de dictadura sería de suma conveniencia para los intereses nacionales.

Indican unos para ejercerla al actual presidente del Consejo de ministros don Romanones y otros que no es él por su significación liberal el apropiado para desempeñar esa misión, hacen votos porque surja otro hombre en condiciones de desempeñar esta tarea de la dictadura inócua.

Nosotros no estamos de parte de uno ni de otro. Tenemos el juicio de que no es necesaria esa especie de dictadura por que se viene abogando estos días. Esperemos, pensando libres de toda pasión, que eso que algunos llaman dictadura, no merezca en realidad tal apelativo. Para dictaduras no está nuestro país preparado

EN LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria convocada por el gobernador civil y presidida por éste, se reunió ayer tarde, a las seis, la Comisión provincial, en sesión extraordinaria, para tratar de la crítica situación que atraviesa la Diputación provincial y de la negativa de los abastecedores de los establecimientos benéficos, a seguir facilitando víveres para los mismos.

Los que asisten. El acta a la sesión concurren los diputados señores Aravaca, Montes Garzón, Oliveras, Velázquez García Taheño, Guillén y Conde, actuando de secretario el de la Diputación don Joaquín Torres Calleja, que dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Habla el gobernador. El señor Rodríguez Blanco comienza dirigiendo un saludo a los señores que componen la Comisión provincial; saludó—dice—que me es grato y a que estoy obligado, ofreciéndome no como gobernador que ejerce funciones directivas, sino como un compañero.

Lamenta la situación crítica de la Diputación y considera que es triste que el representante del Gobierno tenga que venir a presidir la Comisión, bajo la amenaza del fallo de una inspección administrativa.

Yo he pasado esta mañana—declara—horas de angustia al ver llegar a mi despacho a los directores de los centros benéficos, que venían a exponerme el conflicto que se les planteaba si mañana no podían comer los acogidos en los establecimientos que dirigen.

Lame—agrega— a los abastecedores y por el momento logré conjurar el conflicto, pero esto no me satisface, pues la solución sólo es transitoria, dado que la amenaza tardará en reproducirse dos o tres días.

Por eso decidí convocar a esta reunión, para buscar una fórmula que resolviera el conflicto y evitara el bochorno de espectáculos como el de esta mañana, dentro de los medios que permite la crítica situación en que se encuentra la Diputación, por no cobrar el Contingente, en la proporción que debiera hacerse.

Entiendo que dentro de la ley provincial existen medios que acaban con el estado actual y propone que el contador exponga la situación económica de la Corporación provincial.

El conflicto—dice—hay que resolverlo de momento. Para lograr el cobro de las cantidades que los Ayuntamientos de los pueblos y el de Granada adeudan a la Diputación por Contingente, es necesario algún tiempo, a que ahora no es posible aguardar; por eso precisa adoptar medidas energéticas. Todo—exclama—antes que consentir que el conflicto no quede conjurado y veamos si quiera sea en lontananza la «debacle», que seríamos los primeros en lamentar.

Termina haciendo una invocación a los sentimientos de los diputados y espera que antepondrán el asunto a todo partidismo.

El cobro del Contingente. El señor Aravaca recuerda que en la última Asamblea provincial, teniendo cabal noción de lo que había de ocurrir, presentó una Memoria en la que se trataba de la situación de los establecimientos de Beneficencia. Aquí mismo—dice—en la Comisión provincial, hemos acordado varias veces medidas conducentes a resolver la cuestión y lograr un mayor ingreso por Contingente.

Cree que se debe presentar una relación de lo que adeudan los pueblos y apremiar por todos los medios, pues de otro modo, a pesar de los buenos deseos, de que están animados todos los diputados, no lograrán resolver la cuestión.

Dice que desde el 14 de Marzo de 1918 hasta la fecha, han ingresado por Contingente 753.123.72 pesetas. El señor Montes Garzón expresa su satisfacción por la conducta del gobernador civil que ha logrado evitar un escándalo.

Estima que hay medios bastantes sin necesidad de acudir a resoluciones extraordinarias para conjurar la situación. Lo primero que debe hacerse, es cumplir lo que hay acordado sin necesidad de nuevas resoluciones y luego—añade—vendrán las medidas extraordinarias, pues con lograr el ingreso de los plazos a que está obligado el contratista, tenemos el conflicto conjurado.

Termina pidiendo se traiga, para conocimiento de los reunidos, el contrato con el arrendatario del cobro del Contingente.

El secretario dice que el contratista está obligado a ingresar el 75 por 100 de las cantidades que tienen señaladas por Contingente los Ayuntamientos de la provincia.

Declara que en totalidad ha sido

ingresada dicha suma, pero que existen distritos que no han llegado al 75 por 100.

Añade que para responder a dichas cantidades tiene el contratista depositada una fianza de 40.000 pesetas.

La presidencia de la Diputación y la vicepresidencia de la Comisión provincial.

El señor Velázquez manifiesta que el conflicto reconoce por causa la situación anómala en que viene desenvolviéndose la ordenación de pagos, obligada a abonar las compras de víveres y medicinas, diariamente.

Entiende que el recelo de los abastecedores de los establecimientos de la Beneficencia, obedeció a la anomalía reinante. El presidente de la Diputación no ocupa su puesto; el vicepresidente tiene que abandonar por enfermedad, y así nos encontramos con que los abastecedores no encuentran con quien entenderse, y, por lo tanto, no tienen garantía.

El señor Cuadrado—dice—se ve constantemente zaherido y rodeado de una atmósfera asfixiante, y con razón debe declarar que él no «talla» en estos momentos.

El gobernador dice que por la mañana recibió una comunicación del presidente interino de la Diputación, en la cual el señor Cuadrado, no sólo se excusaba para continuar desempeñando el cargo, por encontrar se enfermo, sino que renunciaba.

Entonces—agrega—requerí al señor Moreno Pérez, y en la conferencia que con él celebré, me ha manifestado que por enfermedad se excusaba de encargarse de la presidencia, y renunciaba igualmente.

Ante esto, pregunté al secretario de la Diputación quién era el diputado de más edad, y, en vista de los datos que se me enviaron, he dispuesto se encargue de la ordenación de pagos el diputado señor Hitos, quien aceptó, no sin antes excusarse y mostrar ciertos escrúpulos para hacerse cargo del puesto que le confiaba.

El señor Montes Garzón: Interinamente? El gobernador: Hasta ahora, sí.

El señor Guillén pide se haga constar la satisfacción con que han visto, que persona de las cualidades y prestigio de don Rafael Hitos, en virtud de preceptos legales, haya sido designado para el cargo de presidente de la Diputación.

Refiere los trabajos llevados a cabo por los diputados para evitar el planteamiento del conflicto que hoy se lamenta, llegando hasta la responsabilidad personal.

Entiende que debe pedirse a Contaduría una relación de las cantidades que se adeudan a la Diputación por contingente.

Se ofrece para ir a los pueblos en calidad de recaudador, o acompañando a éste.

El señor Velázquez declara que no le recuerda la conciencia de haber ejercido influencia para evitar que a los pueblos de su distrito se les apremiase. Si no se ha hecho culpa ha sido del contratista.

El señor Guillén dice que, antes de que los enfermos y acogidos de los establecimientos provinciales vayan a la calle, está dispuesto a convertirse en agente ejecutivo.

El señor Velázquez estima que hay algo más importante que ir de recaudador a los pueblos, y es evitar el despilfarro que existe en la Diputación, que hace que no considere moral ir a los pueblos. En esta hora de liquidación—añade—, he de manifestar que, en ocho años que llevo en esta casa, no he intervenido en la aprobación de, acuerdos que hayan traído este estado de cosas.

El señor Montes Garzón ocupase de la resolución adoptada por el gobernador, nombrando al señor Hitos ordenador de pagos interino, y dice que la ley provincial determina que el cargo corresponde al presidente de la Diputación o a quien le sustituya, pero que no exime del cargo por enfermedad.

Está para expirar el señor Moreno Pérez, en su cargo de presidente, y no lo ha desempeñado; debe requerirse para que lo ocupe, o renuncie, en caso contrario.

Pide se lleve este asunto a la Asamblea extraordinaria del día 17 de este mes.

El gobernador considera oportunas las razones expuestas por el señor Montes Garzón.

Yo ignoraba—dice—lo que venía pasando con el cargo de presidente de la Diputación, y entiendo que es una agravante del problema. Requeriré al señor Moreno Pérez, para que en el plazo de tres días se reintegre a su puesto. Además considero que esta situación de ahora, transitoria, hay que convertirla inmediatamente en definitiva, haciendo desaparecer el carácter de interino del cargo.

El señor Montes Garzón entiende

que el señor Cuadrado, que ha venido desempeñando interinamente la presidencia, ha ejercido una labor digna de loa.

Trata de la situación de la Comisión provincial, cuyo vicepresidente, señor Gnecco, no asistió a ninguna sesión. De este modo, interinamente, no puede seguir viviendo la Diputación.

El gobernador civil pide, y así se acuerda, se haga constar en acta que el vicepresidente de la Comisión provincial no reside en Granada ni ejerce sus funciones. Estoy dispuesto a que se reintegre en el cargo o presente la renuncia del mismo.

El señor Velázquez cree que no se encuentra el señor Cuadrado, que ha cumplido sus deberes del cargo, en el mismo caso que los señores Moreno Pérez y Gnecco.

El señor Montes Garzón replica que hay que atenerse a la ley, aunque reconoce que son distintos los casos que resolver, por lo que estima prudente que el gobernador requiera a los señores Moreno Pérez y Gnecco, en el plazo ya señalado, y que, con respecto al señor Cuadrado, se puede acordar que el plazo sea más prudencial, para que pueda restablecerse de su enfermedad.

El señor López Cózar no entiende lo mismo, aunque cree se puede hacer constar la labor meritoria del señor Cuadrado. En el terreno legal no cabe hacer distinciones.

Considero—dice—que todos los diputados han procedido de buena fe; así es que no cabe hacer distinción alguna, pero hemos llegado a una situación de desprestigio para la Diputación.

Notemos contratistas para abastecer a los establecimientos benéficos y esto, hay que decirlo, aunque nos salga el rubor a la cara, obedece a nuestro descrédito.

El señor Velázquez no entiende lo mismo, manifestando que el desprestigio y el descrédito de la Diputación se deben a los de la misma casa que han hecho esa atmósfera perjudicial.

Lo que pasa—añade—es que debido a las oscilaciones en el precio de los víveres y demás suministros, no había quien se comprometiese a aceptar un tipo fijo a los mismos.

Respecto a las renuncias de los cargos de presidente y vice de la Comisión, cree que el señor Montes Garzón no ha interpretado bien la ley, pues por enfermedad no se puede obligar a nadie a que renuncie el cargo.

El señor Montes Garzón dice que ellos no pueden adoptar ciertas resoluciones. Insiste en que se requiera para que ocupen sus puestos a los señores Moreno Pérez y Gnecco.

El señor López Cózar declara que él levanta su bandera para decir que no ha partido de persona de la casa, la difamación ni el descrédito.

El señor Velázquez manifiesta que no puede consentir se siga hablando de desprestigio.

El señor López Cózar: Permítame seguir.

El señor Velázquez. Sí, pero con mi protesta.

El señor López Cózar afirma que ningún diputado es responsable de que no abonen los Ayuntamientos sus deudas a la Diputación.

En cuanto al argumento del señor Velázquez en la cuestión de los contratistas, replica que desde 1911, o sea antes de las circunstancias anormales originadas por la guerra, viene sucediendo lo mismo que ocurre actualmente. El desprestigio y la falta de contratistas, es porque no se les ha pagado.

El gobernador entiende que hoy por hoy está consolidada la situación, puesto que existe ordenador de pagos. Ahora bien, hay el asunto de la dejación del cargo por los señores Moreno Pérez y Gnecco y no está dispuesto a consentirlo ni un momento más. Los requerirá y tendrán que renunciar o reintegrarse a sus puestos.

Por lo que atañe al señor Cuadrado, pide se haga constar que los reunidos lamentan los motivos justificados que le han obligado a dejar el cargo y que el interesado manifieste en su día, una vez mejorado, si está dispuesto a continuar desempeñándolo.

El señor Guillén propone y así se acuerda, se haga constar en acta un voto de gracias al señor Cuadrado, por su gestión.

El señor Montes Garzón propone se acuerde ordenar que a la primera sesión ordinaria que celebre la Comisión, se lleve un extracto de las cantidades que se adeudan a la Diputación por contingente y un estado de los expedientes de apremio que se siguen contra los Ayuntamientos.

El señor Velázquez considera que eso son funciones de la presidencia y confía en los prestigios del señor Hitos, acordándose de conformidad con esta propuesta.

El señor Guillén pide se facilite a la prensa una relación de las cantidades que adeudan los Municipios de la provincia.

Y se levanta la sesión.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publican o no, nunca se devuelven las cuartillas.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Días, Días 10. Includes sub-sections for MADRID, ALICANTE, and CAMBIO.

Gobernación señor Lladó, ha manifestado hoy a los periodistas que en la conferencia celebrada esta mañana con el gobernador civil de Barcelona, éste nada ha comunicado relativo a la muerte de uno de los heridos a consecuencia de la explosión de ayer, ni que dicho supuesto fallecido, fuese el que llevaba la bomba.

El gobernador de Córdoba transmite excelentes impresiones, sin especificar si los obreros han reanudado ya el trabajo.

«La Gaceta» Madrid 19.—La «Gaceta» publica hoy una real orden disponiendo que se constituya una comisión de delegados mineros de Cartagena, Linares, La Carolina y Granada, encargada de proponer las medidas conducentes a la no paralización de las explotaciones en las minas de plomo.

La cuestión internacional

La prórroga del armisticio Madrid 10.—Dicen de Londres que los delegados aliados saldrán de París el miércoles con dirección a Bruselas, donde se reanudarán las conferencias de la Comisión de armisticio, en vez de hacerlo en Spa.

La primera reunión se celebrará el jueves sobre la base de la entrega de los barcos mercantes alemanes y la garantía para el aprovisionamiento de comestibles a Alemania.

La mayor dificultad estriba en la forma del pago de dichos comestibles, proponiéndose tres categorías; la primera consistente en el pago con carbón y potasa, en la segunda con los créditos que Alemania tiene en los países neutrales, y la tercera, con los valores extranjeros que hay en los Bancos alemanes.

Dichas garantías arrojan en total unos cien millones de libras esterlinas.

De Barcelona

La situación Madrid 19.—Comunican de Barcelona que aunque la situación permanece estacionaria, la inquietud entre el público ha aumentado, después de la explosión de la bomba.

«El Diluvio» aconseja que cada ciudadano se convierta en un agente de la autoridad.

A la una y media de la madrugada, de hoy, ha fallecido Gustavo Pablo que resultó herido a consecuencia de la explosión de la bomba. Hasta última hora conservó gran entereza de ánimo.

La bomba que estalló era de hierro, conteniendo balines y trozos de diversos metales.

Durante diez minutos se encontraron las proximidades del lugar completamente envueltas por gases asfixiantes.

Miscelánea MADRID Horrible accidente Madrid 10.—Del aeródromo de Cuatro Vientos salieron hoy en las primeras horas de la mañana, dos aeroplanos con dirección a Getafe.

Un aparato iba tripulado por el capitán de artillería don José Clarot. Este obtenía hoy el título de piloto observador.

En el otro aeroplano, subió el capitán señor Gómez Lucía.

Ambos aparatos llegaron a Getafe sin novedad.

A las doce del día regresaron en su aeroplano los capitanes Balseiro y Clarot. Al llegar cerca de Leganés, en el kilómetro 10, el aparato sufrió una avería y dando dos vueltas, cayó violentamente al suelo.

Los tripulantes quedaron horriblemente mutilados. El aeroplano se hundió en tierra medio metro.

El aspecto de los dos cadáveres era horrible. Se les trasladó al depósito del Hospital militar, que quedó convertido en capilla ardiente.

El lamentable accidente ha producido honda sensación.

Acudieron el ministro de la Guerra y el coronel Caro en representación del rey.

Algunos técnicos dicen que el accidente fué debido a la rotura de la cola del aparato.

Según informes de testigos presenciales, el capitán Balseiro debió percatarse de la inminencia de la catástrofe, por cuanto dos veces invirtió el aparato; para ver si la evitaba.

Advertencia La falta de espacio nos obliga a extractar nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Dejamos de publicar originales, entre ellos las Cantinas Escolares. Además tenemos en cartera diversos trabajos de colaboración que iremos insertando a medida que las circunstancias lo permita.

YA SE HA PUBLICADO EL LIBRO

GRONICAS DE LA GRAN GUERRA

por FABIÁN VIDAL PRIMERA HISTORIA CRONOLÓGICA DE LA GUERRA QUE APARECE EN ESPAÑA SEIS PESETAS

en las principales librerías, y en «La Correspondencia de España», Arenal, 4, que lo remite certificado, previo el envío de su importe.

Café Alameda

Concierto todas las noches SE SIRVEN HELADOS LOS JUEVES Y DOMINGOS

Habilitación de Clases Pasivas

ADMINISTRACIONES D. SEBASTIAN LUSTAU Habilitado del Cuerpo de Telegrafos

SE VENDEN

puertas, ventanas, rejas, maderas, leña, losetas, tejas y demás materiales, de los derridos de las casas de la Placeta de las Descalzas, para la construcción del Gran Teatro-Cine.

Aviso importante

A pesar de la inseguridad que hoy existe en los fabricantes del ramo textil para fijar los precios a los artículos de su fabricación, siempre con tendencias al alza, los dueños de los acreditados almacenes de tejidos

EL LEON

que cuentan con grandes existencias, han acordado rebajar todos los géneros con un importante rebaja de precios, en obsequio a su numerosa clientela POR FIN DE TEMPORADA.

EL LEON Poeta Zorrilla, 88

Precios seriamente fijos. Ventas al contado Vajillas de loza, porcelana y cristal, de 6 y 12 cubiertos, modelos nuevos.

EL BUEN TONO

Gran Vía, número 2

Declaraciones del gobernador El señor Rodríguez Blanco manifestó ayer a los periodistas, que hoy, a las seis de la tarde, celebraría una conferencia, con los exportadores y acaparadores de aceite y los fabricantes de azúcar, para ver el modo de abaratar dichos artículos.

Habia conferenciado con el concejal delegado del Matadero, sobre la salida de ganado que se destina a las faenas agrícolas, acordándose que por los veterinarios se facilite una certificación que acredite la imposibilidad de dedicarlo para sacrificios por su edad, y además que el dueño señale el punto de destino.

Añadió que el Comité Harinero y el, habían telegrafado al ministro de Abastecimientos, haciéndole ver la necesidad de que releva a Granada del compromiso de enviar a otros Sindicatos harineros, en vista de la escasez de trigos en la provincia.

Dijo que había ofrecido al alcalde dos yeguas de patatas a 25 céntimos kilo, que serán puestas a la venta hoy y mañana.

Terminó manifestando que el alcalde había librado tres mil pesetas a cuenta de lo que el Ayuntamiento adeuda a la Diputación por Contingente y que había hecho entrega al señor Ruiz Gómez de 196.75 pesetas, producto líquido de la fiesta benéfica organizada por varios jóvenes.

CRONICA DE SOCIEDAD

Regreso de Málaga, el exalcalde don José Gómez Tortosa. Han contraído matrimonio, el joven doctor don Antonio Robles Jiménez y la señorita Araceli A. de Sotomayor y Durges.

Desearnos muchas felicidades a los nuevos esposos. Procedente de la corte ha venido la señora doña Matilde Pérez, viuda de Müller, en compañía de su distinguida familia.

Ha llegado de Utrera, el rico propietario don Salvador Guandulúa López. Anterior llegó, procedente de Sevilla, el culto abogado don Ramón Portabella Sierriens acompañado de su esposa.

Se encuentra enfermo el decano del Ilustre Colegio de Abogados y diputado provincial, don Fermín Damasco López. Le deseamos alivio.

Mañana noche, a las ocho y media, contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, la bella señorita Amalia López Gómez, con don Baldomero López Moreno. De Motril vino el ingeniero don José Martín Elizalde. Se encuentra restablecida de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, la distinguida señora del comandante de esta zona, don José de la Oliva. Nos alegramos.

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACOMER (ANTES ESTRIBO), NÚM. 3 - TALLERES: MANUEL PASEO, 1

Preco de las suscripciones y Precios de las inserciones

| | | | | |
|---------------------------------------|------|------------------------------------|------|-------|
| En Granada. | Mes. | 30 pesetas; Trimestre, 100 Smezas. | Año. | 1.100 |
| En el extranjero. | | | | 1.300 |
| Comunicados, de 1 a 25 palabras. | | | | 10 |
| Comunicados, de 26 a 50 palabras. | | | | 20 |
| Comunicados, de 51 a 75 palabras. | | | | 30 |
| Comunicados, de 76 a 100 palabras. | | | | 40 |
| Comunicados, de 101 a 150 palabras. | | | | 50 |
| Comunicados, de 151 a 200 palabras. | | | | 60 |
| Comunicados, de 201 a 300 palabras. | | | | 80 |
| Comunicados, de 301 a 400 palabras. | | | | 100 |
| Comunicados, de 401 a 500 palabras. | | | | 120 |
| Comunicados, de 501 a 600 palabras. | | | | 140 |
| Comunicados, de 601 a 700 palabras. | | | | 160 |
| Comunicados, de 701 a 800 palabras. | | | | 180 |
| Comunicados, de 801 a 900 palabras. | | | | 200 |
| Comunicados, de 901 a 1.000 palabras. | | | | 220 |

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visitas y comerciales; Certificados, Recibos, Abonos, Memorándums, Titulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Billetes, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Montas y cuanto se relaciona con la Tipografía.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social: Ptas. 15.000.000'00
 Capital desembolsado: 3.750.000'00
 Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros): 42.393.091'68
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917: 79.242.408'00

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de fondo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: D. Vicente Almagro

OFICINAS: De tres a siete

Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran al verdadero vendaje Barrère, desconfort de las hernias y exigir siempre en el cinturón la marca Arca M. Barrère.

Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia.

Don MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de San Gil

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles. No se devengan derechos en asunto que no se cobre.
 Dirijirse a D. Manuel Espejo, Licenciado Moreno, 23, Leja.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paseo, 12 (bajos).

LINIMENTO ALONSO OJEA PARA CABALLOS

Es refrigeratorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las pocas horas garantizando efectos y actividad.

Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito central: J. URIACH Y C.ª, BRUCH, 49. -BARCELONA

ESTRENTINIST
 VERDADEROS GRANDES SALUD DEL FRANK
 PNEUMONIAS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ANTIRREUMATICA
 Existe rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es económico, una pastilla en todas las buenas farmacias, droguerías y papeterías de España. Granada: Muestra gratis, Farmacia Zambora, Reyes Católicos, 62.

LOS QUE PADEZCAN TOS
 por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del DR. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende al alma, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA
 Los que tengan ASMA o sofocación, usen los PABLES AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTASMATICOS del mismo doctor que calman en segundos los ataques y después permiten dormir tranquilo. - Pídanse prospectos.

D. MARILIN GOMEZ Asistida Prefesora en Partos
 SANTA PAULA, 31, principal, n.º 3 (Casa del Cambio)

NOTICIERO GRANADINO
 MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. - Se reciben encargos en el
 ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
 SUDEURSAL: Acera del Casino, 2A
 TALLERES: Manuel Paseo, 2 (bajos)



FARMACIA GOVALEDA
 SUCESOR DE ORTIZ PUJAZON
 San Jerónimo, 12
 Granada

Los Almacenes LA PAZ

QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO

DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO

GRAN VÍA, n.º 1

F. Navarro Villoslada
De Urraca de Castilla
 esperéis a que yo invoque el nombre de marido para vencer esa indiferencia, si ya no es desvío o repugnancia, que en vos advierto.
 —Oh, Dios mío, Dios mío, exclamó Elvira, retorciéndose las manos y levantando los ojos con desesperación.
 —¡Elvira! repuso el «Terrible» dando un paso hacia ella.
 —Apartaos de mí.
 —¿Cómo es eso? ¡Volvéis a las andadas? ¡Otra vez el delirio? ¡Terminarán también las mismas apariciones? ¡Vive Dios, doña Elvira, que aborrecía demasiado a mi primera esposa para sufrir con cachaza que

la segunda me zumba con su nombre los oídos. ¡Eal Pensado bien; no me hagáis recordar que soy vuestro marido.
 —Sois mi marido porque un sacerdote nos acaba de echar las bendiciones nupciales; pero no por mi voluntad, no por mi elección; he venido aquí obligada por mi hermana, por la fuerza; y hasta ahora ni el más pequeño favor, ni la más leve muestra de cariño, os he dispensado.
 El «Terrible» la dirigió una mirada fría, y dijo después con calma:
 —Efectivamente ha sido así.
 —¡Oh! ¡Ha sido así, no es verdad? repitió la bastarda con viveza.
 —Verdad es, señora, mucha verdad. ¿Queréis testimonio de ello? ¿Queréis que os lo jure por la cruz de mi espada? ¿Queréis extender un escrito para que yo os lo firme, haciendo una cruz, que es todo lo que pude aprender de mi maestro el capellán del castillo? ¿O basta para vuestros fines que lo diga

aquí clara y terminantemente de modo que pudiese oírme cualquiera que, pongo por ejemplo, estuviere en esa alcoba?
 —¡Ah! grito Elvira, y al mismo tiempo oyóse leve rumor de pasos en el dormitorio.
 —¿Qué aspayentes son esos? ¿Por qué miráis ahí desfavorida? ¿Volvéis otra vez a los delirios? ¡Tenéis que resucitar Constanza, cuya alma debe estar en el infierno, y cuyo cuerpo es ahora pasto de gusanos?
 —¡Callad, malvado, callad!
 —¡Silencio, pesia vos! Estoy harto de farsas, de insultos y sufrimientos. Lo sé todo; sé que tenéis escondido un mozo de veinte años, un amante, señora, un amante, y sé que por él son los apuros y congojas que estáis pasando.
 —Un amante!... ¡Oh! ¡No!... Es mentira, mentira... no lo creáis, Ataulfo, no lo creáis.
 —¡Que no lo crea, cuando yo mismo lo he visto entrar aquí, cuando no he perdido de vista esa puer-

ta, cuando me consta que no ha salido de este aposento!... ¡Cuando sólo me he detenido el tiempo suficiente para tomar mis medidas a fin de que no podáis salir de aquí vos ni vuestro infame cómplice!
 —¡Ah!
 —¡Nadie, nadie! Prohibida está para todos la entrada y la salida en el alcázar; tengo completa seguridad de que no habéis de escapar por ninguna parte.
 —¡Don Ataulfo, si me amáis, si me habéis amado alguna vez, en nombre de ese cariño os conjuro a que no lo creáis!
 —¡Voto al diablo!... Si queráis que yo nada supiese, ¡por qué no encargáis al galán barbipiente que gaste más prudencia, ya que no me tenéis por sordo ni ciego? Cuando vino de Mérida iba publicando su amor por los caminos reales; cuando juvo la avilantez de presentarse en el juicio de Dios me lo repetí, por si en aquella ocasión no lo había comprendido. Ya veis, Elvira, que, aunque yo

quisiese dudar, el muy necio no me lo permitía. Y por si acaso me imaginaba que todo era presunción juvenil, devaneos de los cuales no debía hacerlos responsable, señora, os habéis empeñado en arrancarme esa venda con que voluntariamente me había cegado. Ese mozo ha venido aquí esta mañana, y por singular milagro ha vuelto a salir sano y salvo del castillo. Pero arrojando todos los peligros, desafiando toda mi indignación, torna otra vez y se lanza en la caverna del lobo de Altamira, que no puede clydar dos veces de que por él ha sido escarnecido y pisoteado. Esta acción sólo puede ejecutarse por un grande amor, alentado por una grande esperanza. Y su esperanza no era vana, señora; las farsas de antes, el desasosiego de ahora, todo, todo está revelando que le correspondéis con una pasión inmensa, una sombra de la cual habíais bastado para enloquecerme de gozo. Sí, aquí está; es vuestro amante querido; pero mis criados entra-

rán apenas levante yo la voz, y le harán expirar a vuestros pies.
 —No, no; matadme a mi primero; de rodillas os pido su vida...
 —¡Desdichada!
 —La vida de mi hijo.
 —¿De quién, señora?
 —De mi hijo, de mi hijo, rep. tía la pobre madre, esforzando la voz y renunciando a la esperanza de salvarle por otro medio.
 Ataulfo perció el color, y después de breve pausa dijo con rostro sombrío:
 —No; esa es una «piadosa» superchería inventada para salvarle.
 —Esa es una verdad, respondió la madre levantándose con orgullo; una verdad que acaba de descubrirnos la bondad divina.
 —Sin embargo de que apeláis a buenos testigos, permitidme que os crea, repuso el «Terrible» con obscuro acento; vos no habéis tenido hijos, o si los habéis tenido han muerto.
 —Eso nadie debe saberlo mejor que vos, don Ataulfo.